

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019

Ante los graves disturbios que en los últimos días se están produciendo en distintas ciudades de Cataluña, el Ayuntamiento de Zaragoza reafirma su rechazo a cualquier manifestación de violencia y su compromiso en la defensa de la Constitución, la legalidad vigente y los principios, derechos y libertades que de ella emanan.

Frente a la barbarie de quienes perturban la convivencia pacífica entre los españoles, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, junto a los Mossos d'Esquadra, vienen realizando una labor ejemplar para la protección de los bienes y la seguridad de todos. Gracias a su trabajo, profesionalidad y sacrificio, y a pesar de la falta de respaldo institucional del Presidente de la Generalidad, los ciudadanos de Cataluña han visto constatada la fortaleza y la vigencia de Estado de Derecho.

Resulta imprescindible, en una institución que debe cumplir y hacer cumplir la Constitución y la legalidad vigente así como garantizar la seguridad de sus ciudadanos, mostrar reconocimiento de todos los españoles a la ejemplar y abnegada labor que llevan a cabo estos servidores públicos.

Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA y PARTIDO POPULAR presentan la siguiente:

MOCIÓN:

- 1) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara su más firme condena de los actos violentos protagonizados en los últimos días por independentistas radicales en Cataluña y manifiesta su solidaridad y aliento a los millones de ciudadanos que están sufriendo esta terrible situación.

- 2) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su apoyo incondicional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a la Policía Autonómica Catalana, y en especial a todos aquellos de sus miembros que han resultado heridos en el desempeño de sus funciones, por su impecable labor y la profesionalidad demostrada para la defensa y protección de los derechos y libertades de todos.
- 3) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Nación a adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la seguridad, el orden constitucional y la normal convivencia democrática en Cataluña, recurriendo si es preciso a la aplicación de la Ley de Seguridad Nacional o del artículo 155 de nuestra Carta Magna.
- 4) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza expresa su respaldo absoluto a la Constitución Española y a la Unidad de la Nación. Igualmente, explicita su completo apoyo al ordenamiento y al sistema judicial, con especial énfasis en el Tribunal Supremo, máximos garantes de nuestra Democracia.

I.C. de Zaragoza a 23 de octubre de 2019.

Sara M^a Fernández Escuer



**Portavoz del Grupo
Municipal Ciudadanos**

María Navarro Viscasillas



**Portavoz del Grupo
Municipal Popular**